



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **REVOCÓ LA SENTENCIA CONSTITUCIONAL IMPUGNADA, CONCEDIÓ EL AMPARO IMPLORADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR ARTURO ALBERTO BACA CHAPMAN EN LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 08001-22-13-000-2024-00755-01, INSTAURADA POR ARTURO ALBERTO BACA CHAPMAN CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARRANQUILLA - GRUPO JURÍDICO REGISTRAL Y GRUPO DE GESTIÓN CATASTRAL, LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SOLEDAD EXTENSIVA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LA NOTARÍA TERCERA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA Y, CITADOS PATRICIA ÁLVAREZ CORONADO, PATRICIA SOCORRO GUTIÉRREZ BARROS, LA SOCIEDAD CASA INGLESA LTDA., ISABEL CECILIA BACA BARCELÓ, ISABEL BACA BARCELÓ VIUDA DE BACA, MARÍA DEL CARMEN NIEBLES POTES, FABIÁN DARÍO, GERSON DARÍO, GUSTAVO ADOLFO Y JAVIER IGNACIO BACA CHAPMAN, ELIZABETH ANGULO SUÁREZ, COLPROYECTOS SA, CONSTRUCCIONES MILENIO LTDA., HUGHES WILLIAMS ROLANT HYWEL, MARIELA ESTHER PACHECO RODRÍGUEZ, VILMA TULIA SÁENZ DE AHUMADA, LOS HEREDEROS DE ARTURO BACA GÓMEZ Y LOS DE ANGELINA BACA VIUDA DE DE LA HOZ, ASÍ COMO LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SIMULACIÓN N. 08758310300120030175400, Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
3 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

